

Núm. 108

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 6 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 54520

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**7545** Resolución de 22 de abril de 2021, de la Universidad Mondragón Unibertsitatea, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Tecnologías Biomédicas.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma Vasca, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de octubre de 2017 (publicado en el BOE de 24 de octubre de 2017), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Tecnologías Biomédicas.

Mondragón, 22 de abril de 2021.-El Rector, Vicente Atxa Uribe.

#### MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS

Código RUCT del título: 4316347.

Nivel MECES: 3.

Características generales de los estudios:

- Título sin atribuciones profesionales.
- Rama de adscripción: Ingeniería y Arquitectura.

N.º de ECTS: 90. Duración: 1,5 años.

Distribución de los créditos:

Obligatorias (Comunes): 60 ECTS.

Optativas: 15 ECTS.

Trabajo Fin de Máster: 15 ECTS.

#### Plan de estudios

1.er curso

1.er semestre. Módulo I: Tecnologías de diagnóstico y tratamiento

Asignatura	Tipo	ECTS
Mecánica de fluidos y dinámica de fluidos computacional (CFD).	ОВ	6
Laboratorio de sistemas de control y análisis embebido.	ОВ	3
Tratamiento avanzado de bioseñales.	ОВ	6
Imagen Biomédica.	ОВ	4,5
Ingeniería Tisular y Medicina Regenerativa.	ОВ	6
Planificación y entrenamiento quirúrgico.	ОВ	4,5
Total.		30,0

cve: BOE-A-2021-7545 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 108

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 6 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 54521

#### 2.º semestre. Módulo II: Diseño, fabricación y análisis de datos de dispositivos médicos

Asignatura	Tipo	ECTS
Diseño y análisis biomecánico.	ОВ	6
Fabricación aditiva.	ОВ	4,5
Automatización de sistemas biomédicos.	ОВ	4,5
Bioinformática y análisis de datos.	ОВ	7,5
Procesado digital de imagen.	ОВ	7,5
Total.		30,0

## 2.° curso

#### 3. er semestre. Módulo III: Trabajo Fin de Máster

	Asignatura	Tipo	ECTS
Itinerario: Especialización académica.	Prácticas en empresa.	OP	15
Itinerario: Iniciación en tareas de investigación.	Métodos cuantitativos para la investigación.	OP	3
	Pautas metodológicas para la elaboración de una tesis doctoral.	OP	3
	Producción de textos científicos.	OP	3
	Gestión de Proyectos de investigación.	OP	3
	Modelización y simulación.	OP	3
Comunes.	Trabajo Fin de Máster.	TFM	15
Total.			45

Nota: Este módulo contiene 6 asignaturas optativas posibles que suman 30 ECTS, con las que el alumno debe completar los 15 ECTS optativos del semestre, eligiendo entre uno u otro itinerario.

OB: Obligatoria. OP: Optativa.

TFM: Trabajo fin de máster.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X